

.actualidad

ESPAÑA, A LA CABEZA DE LA UE EN SINIESTRALIDAD LABORAL

Trabajos que matan

Precariedad y temporalidad amenazan la seguridad en el trabajo. En España, cada año mueren cerca de 1.000 personas en jornada laboral.

Yolanda González

ygonzalez.tiempo@grupozeta.es

Daniel Gómez es técnico de prevención de riesgos laborales en una constructora con sede en Madrid. Está acostumbrado a que su jefe dé multitud de excusas a los trabajadores que demandan botas y arneses de seguridad: "No hay tu talla, no ha llegado el pedido...". A ver cómo se otorgan a los empleados certificados de asistencia a cursos de prevención a los que jamás asistieron. A que el empresario prefiera pagar una multa antes que tomar medidas. En definitiva, a que se ponga la venda cuando la herida ya se ha producido. "Hoy por hoy, como norma general, la prevención en España se reduce a papeles, a fotocopias de planes de prevención que jamás se llevan a la práctica", afirma. Del negro panorama que traza dan cuenta las estadísticas. Cada año mueren en su puesto de trabajo cerca de 1.000 personas en nuestro país, una cifra que poco se ha movido en los últimos años. Y si nos comparamos con nuestros vecinos de la Unión Europea, no salimos muy bien parados. La incidencia

"SÓLO SE HACE PREVENCIÓN COMO REACCIÓN A UN INCIDENTE", SE QUEJAN EN CC OO

→ Un reto

Los sindicatos consideran que la prevención no se ha integrado en el proceso productivo.

anual de accidentes graves en el trabajo es de 92 por cada 100.000 empleados, cuando la media de la UE es de 78.

Si la tendencia no se invierte, 2007 acabará siendo un año trágico en lo que a salud laboral se refiere, como lo demuestra que entre enero y junio murieran 580 trabajadores, según datos del Boletín de Estadísticas Laborales (BEL) del Ministerio de Trabajo. Pero las cosas pueden empezar a cambiar. De hecho, el pasado día 4 un empresario catalán, Manuel Macías, fue condenado a tres años de cárcel e inhabilitado para ejercer su profesión por no adoptar las medidas de protección en un andamio de Barcelona del que cayeron, en julio de 2003, dos pintores de 34 años que perdieron la vida.

Cuestión de cultura. Javier Torres es el responsable adjunto del departamento confederal de Salud Laboral de CC OO. A la hora de explicar el desfase entre los datos de España y los de la media de la UE, apunta a la falta de mentalización de los empresarios. "La prevención debería ser una labor tan importante en la empresa como tener las cuentas al día, pagar el IVA o los recibos del agua, la luz o el gas. Pero no es así", considera.

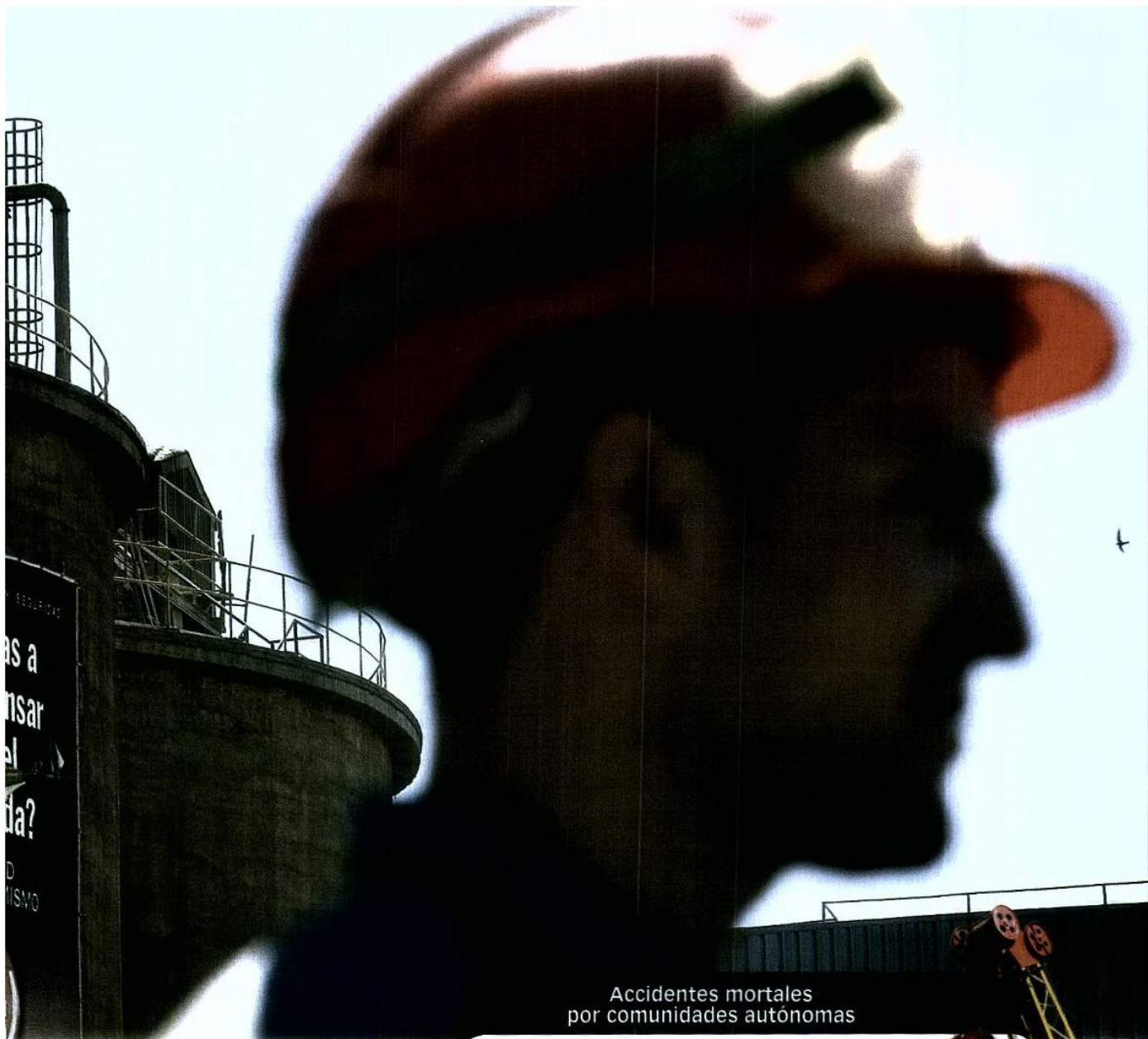
Preguntado sobre los últimos siniestros laborales, asegura que "accidentes múltiples de este tipo no se producen por casualidad. Las cosas pasan porque no se tienen en cuenta los problemas y



solamente se hace prevención como reacción a un incidente, no como anticipación". Todavía considera más grave que empresas en cuya plantilla ha habido accidentes mortales no tomen ninguna medida para mejorar las condiciones del puesto en el que el trabajador perdió la vida. "Sólo ocurre en el 30% de los casos, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. En el resto, el fallecido es sustituido por otra persona que llega a trabajar en las mismas condiciones".

Similar opinión comparte Dolores Hernández, secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT: "Si en nuestro país se cumplieran las leyes en materia de prevención de riesgos laborales, estaríamos a la cabeza de Europa en buenos resultados, pero, desgraciadamente no es así".

Para Hernández, el principal problema de las empresas españolas es que no han



Accidentes mortales por comunidades autónomas

integrado la prevención en el proceso productivo: "Sólo se preocupan de tener los papeles en regla por si llega la inspección, pero no se pone en práctica la ley".

Para UGT, la precariedad en el empleo, la subcontratación y la temporalidad caminan de la mano de la siniestralidad laboral. "Un trabajador con contrato temporal tiene el doble de posibilidades de accidentarse. El 60% de estos accidentes los sufren empleados temporales -explica-. Y es que, al igual que estamos a la cabeza de la UE en siniestralidad laboral, también lo estamos en materia de temporalidad".

Desde este sindicato consideran que la Justicia tiene que actuar contundentemente y que sería de gran ayuda la creación de una ley integral, como la que existe en materia de violencia doméstica y de tribunales especiales. "Ahora, en ocasiones, nos encontramos con senten-



Estadística de siniestros de trabajo y enfermedades profesionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

InfoTiempo

.actualidad.

LA CARA AMABLE

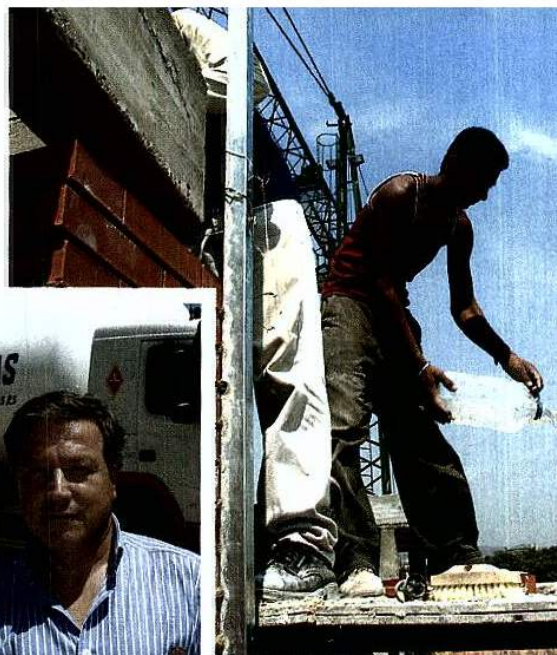
Premiar las buenas prácticas

→ Hay empresas que cumplen escrupulosamente. De premiar estas prácticas se encarga la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, creada bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

→ Una de las compañías galardonadas en la edición de 2005 fue Primagas Energía, con sede en Barcelona, y dedicada al sector de la dis-

tribución de gases licuados del petróleo.

→ Anualmente, esta entidad celebra una semana dedicada a sensibilizar al personal sobre la importancia de prevenir los accidentes, para que los conductores que realizan transporte de combustible sepan cómo reaccionar ante una situación límite, y se realizan simulacros de accidente.



I. PACHEA

ciencias de accidentes que ocurrieron hace siete, ocho o incluso diez años. Y esto no puede ser. No se puede pasar de rositas ante un accidente grave o mortal", dice.

Boom inmobiliario. Desde la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas, la letrada Melina Perugini suma más causas al alarmante número de accidentes laborales en España. Además del alto índice de temporalidad, "que repercute negativamente en la formación de los trabajadores y el conocimiento por los mismos de los métodos más seguros de trabajo", se refiere al nivel tecnológico elevado de la maquinaria empleada en

determinados sectores. También cita las largas jornadas de trabajo motivadas por las "prisas", que conducen a la pérdida de atención según pasan las horas, y al boom inmobiliario. Para esta abogada, el afán por el urbanismo desenfrenado "ha supuesto que la demanda de traba-

ocurrieron el pasado año en España en jornada laboral, la Fiscalía sólo actuó en 511 de estos (ver entrevista).

Al igual que Perugini, el eurodiputado de IU Willy Meyer sostiene que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales "no es el problema, si no su limitada aplicación y el control de la misma". Hace unas semanas alertó en el Parlamento Europeo de los problemas de siniestralidad laboral que atraviesa España. Meyer muestra su preocupación por el hecho de que "un 78,8% de las empresas españolas no hayan promovido ningún tipo de formación en salud laboral". A su juicio, la UE puede jugar un papel determinante a la hora de invertir la tasa de siniestralidad laboral en nuestro país. Y se atreve a dar una fórmula: "Fomentar el trabajo estable, digno y de calidad".

EL 78,8% DE LAS EMPRESAS NO HA PROMOVIDO NINGÚN TIPO DE FORMACIÓN EN SALUD LABORAL

ADORES de la construcción por parte de las empresas se multiplique, forzando la entrada al mercado de trabajo de gente sin apenas preparación".

Perugini insiste en que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que data de 1995 y es similar en el resto de países europeos, puesto que se trata de una trasposición de un directiva europea, es "bastante completa. Lo que quizá falla es el desarrollo de la misma y la exigencia en su aplicación a todos los niveles". Considera que "para que una legislación se lleve a cabo con efectividad tiene que ser más caro incumplirla y los empresarios tienen que tener muy claro a qué se exponen". En este sentido, cabe recordar que de los 966 fallecimientos que

Construcción. El sector de la construcción es el más afectado por los accidentes mortales. Vicente Sánchez, secretario de Salud Laboral de la Federación Estatal de Construcción, Maderas y Afines de CC OO, no tiene ninguna duda a la hora de afirmar que esto ocurre porque no se cumple la normativa. Entre las principales demandas que este sindicato hace a la fiscalía especializada en siniestralidad laboral está que presione para que las inspecciones sean más constantes. "Las visitas sorpresa son la única manera de cazar a los que no cumplen", recalca. Para ello es necesario que se incremente la plantilla de inspectores de Trabajo porque, hasta la fecha, "no ha crecido al mismo ritmo que el mercado laboral".

Sánchez se queja del afán de los polí-

Índice de incidencia de accidentes graves por cada 100.000 trabajadores

País	Accidentes
España	92
Francia	90
Reino Unido	88
Suecia	86
Finlandia	83
Dinamarca	79
UE	78
Portugal	75
Italia	75
Holanda	73
Alemania	73
Grecia	66
Bélgica	65
Noruega	59



Fuente: Eurostat 2004

← Afectados

El sector de la construcción en España, el más afectado por los accidentes mortales. A la izquierda, José Félix Rubio, de Primagas, premiada por buenas prácticas.



Accidentes en jornada de trabajo

	2005	2006
LEVES	896.063	925.004
GRAVES	9.783	8.773
MORTALES	990	966
SIN BAJA	662.541	686.284

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

ticos por hacer exhibición de obra pública, que llama "inauguritis". "Antes de las elecciones se trabaja a destajo en turnos de más de 12 horas. En cuanto hay un muerto en una obra, ésta deja de ser rentable éticamente", considera.

Los sindicatos confían en que la estrategia española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, aprobada recientemente por el Gobierno, ayude a concienciar a empresarios y trabajadores de la necesidad de cumplir escrupulosamente con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Uno de los puntos claves, que ha explicado el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, en el Congreso, está en establecer un sistema de bonus o reducción de cotizaciones sociales para las empresas con menores índices de siniestralidad. Además, según explican desde el Ministerio, "se pondrá en marcha un Plan Renove de equipos de trabajo obsoletos en sectores donde la siniestralidad lo aconsejen".

Desde UGT, Dolors Hernández confía en que esta estrategia sirva de punto de inflexión. "Me apunto a la propuesta del presidente del Gobierno de intentar reducir los índices de incidencia en un plazo medio en un 25%. Ese es nuestro objetivo", apunta.



entrevista

Juan Manuel de Oña

FISCAL DE SALA DE SINIESTRALIDAD LABORAL

"En España cuesta trabajo la interiorización y aplicación efectiva de las leyes"

¿Qué balance puede hacer de su primer año al frente de la Fiscalía de Siniestralidad Laboral?

Todo es mejorable, pero el balance es muy positivo. Entre los logros más importantes está que se ha podido completar la red nacional de fiscales de siniestralidad laboral, lo que supone que en cada una de las provincias hay al menos un fiscal que se ocupa de esta materia.

¿Cómo ha vivido los accidentes múltiples ocurridos últimamente?

Nuestra reacción no puede ser otra que esperar los informes de los técnicos. Pretendemos estar encima de los procedimientos que se llevan en el Juzgado de Instrucción para tratar de agilizar los trámites y llegar a la respuesta jurídica o penal procedente en estos casos.

El año pasado hubo 966 muertes en jornada laboral y sólo 511 de éstas llegaron a los tribunales.

Es difícil que exista una correspondencia entre la cifra de muertes en accidentes laborales que da el Ministerio de Trabajo y la de procedimientos incoados. A veces, las diligencias previas no hablan de fallecimientos en la jornada laboral o el trabajador muere días después del suceso, o se califican como accidente de tráfico porque se trata de un repartidor... Y estos casos se nos escapan. Pero estamos haciendo un esfuerzo para hacer un seguimiento más directo. Lo importante es que cada vez hay más sensibilidad social.

Lo fundamental es la prevención. Los fiscales tenemos que lograr que la persecución de situaciones de peligro grave para la salud de los trabajadores impida que se produzcan sucesos irreversibles.

Ha hablado de la necesidad de crear una ley integral en esta materia...

La idea es integrar en una ley única todas las disposiciones legales que hacen referencia a esta mate-

"Tenemos tasas de siniestralidad laboral lamentables comparadas con otros países"

ria. Ahora hay una dispersión de jurisdicciones que lleva a un peregrinaje que no es bueno. Para que el Ejecutivo tome conciencia de esta necesidad debería crearse un estado de opinión favorable a hacer un conjunto uniforme de normativa que permita un tratamiento unitario de la siniestralidad.

¿Cómo se explica nuestra alta tasa de siniestralidad?

En España cuesta trabajo la interiorización y la aplicación efectiva de las leyes. Tenemos unas tasas de siniestralidad laboral lamentables comparadas con las de otros países europeos. A mi juicio, hay tres causas fundamentales: la subcontratación excesiva, la precariedad y temporalidad y la contratación de trabajadores extranjeros para los que la formación e información es complicada. Queremos incidir en la persecución de los delitos de riesgo, antes de que se lamenten las consecuencias.